


# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El director,*  
*Juan José Bayo y Cid.*



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 26 de Marzo de 1886

SUSCRICIONES

Ptas. Cts.

Un mes. . . . . 1 25  
Un trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, un trimestre. . . . . 6 »  
Número suelto. . . . . » 5  
Números atrasados. . . . . » 10  
Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.

Núm. 599

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ruperto, obispo y confesor.—San Juan, ermitaño.—Los Santos Fileto, senador, y Lidia, su mujer, mártires.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL ADICIONAL

La Contaduría municipal de esta capital ha sometido a la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento el siguiente proyecto de presupuesto adicional al actual ordinario:

«Señor Alcalde: Cumpliendo esta Contaduría con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 141 de la vigente ley municipal, ha formado las oportunas liquidaciones del presupuesto de 1884 a 1885, cuyo periodo de ampliación terminó en 31 de Diciembre último, de cuyos documentos resulta:

	Pets.	Cts.
Que apareciendo como de cobro por dicho ejercicio pendientes. . . . .	9.266	98
Y en caja según el arqueo de 31 de Diciembre. . . . .	10.331	84
Hacen un total de. . . . .	19.598	82
Los créditos pendientes de pago ascienden a. . . . .	27.594	59
Resultando por tanto un déficit de. . . . .	7.995	77
Que reunido al del presupuesto ordinario, importante. . . . .	59.412	17
Hacen un total a nivelar el general refundido de. . . . .	67.407	94
Teniendo en cuenta que por la importancia del servicio, ó por estar casi agotada la consignación precisa de algunos, hay que aumentar los gastos en. . . . .	6.824	41
El déficit en lugar de ser la cantidad arriba figurada se elevará a la de. . . . .	74.232	35

Para cubrir tan importante déficit y careciendo de arbitrios ó recursos especiales que puedan aplicarse a este fin, se han recorrido todos los capítulos y artículos del vigente presupuesto, tanto en lo concerniente a ingresos como a gastos; y teniendo en consideración las operaciones practicadas durante el primer semestre del actual ejercicio, esta contaduría se atreve a proponer las siguientes modificaciones, con las cuales se conseguirá la nivelación del presupuesto en la forma que exige la ley.

## Aumento en los ingresos.

	Pets.	Cts.
Cap. 3.º Art. 7.º En arbitrios de matadero. . . . .	750	»
Cap. 3.º Art. 8.º En puestos públicos por resultas. . . . .	776	»
Cap. 7.º Art. 5.º En ingresos eventuales consignados en el presupuesto. . . . .	850	»
Cap. 9.º Art. 2.º y 3.º En recargos sobre las contribuciones. . . . .	1.750	»
Cap. 9.º Art. 6.º Por el 10 por 100 que debía percibir la Administración de Hacienda por el impuesto de consumos. . . . .	21.232	92
<b>Total. . . . .</b>	<b>25.338</b>	<b>92</b>

## Bajas en los gastos.

Cap. 1.º Art. 5.º En reparación de efectos y mobiliario. . . . .	500	»
Cap. 1.º Art. 3.º En suscripciones. . . . .	200	»
Cap. 2.º Art. 3.º En equipo y vestuario de la Guardia municipal. . . . .	1250	»
Cap. 3.º Art. 9.º En deslindes. . . . .	250	»
Cap. 9.º Art. 3.º En festejos. . . . .	250	»
Cap. 9.º Art. 9.º En indemnizaciones de terrenos. . . . .	20.000	»
Cap. 9.º Art. 13. En imprevisos. . . . .	6423	43
» » En resultas del presupuesto anterior, subvención para el ferrocarril a Medina del Campo. . . . .	20.000	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>48.873</b>	<b>43</b>

## RESUMEN

Importan los ingresos aumentados. . . . .	25.338	92
Idem los gastos reducidos. . . . .	48.873	43
<b>Suma. . . . .</b>	<b>74.232</b>	<b>35</b>
Asciende el déficit, según arriba consignado queda, a. . . . .	74.232	35

Igual.

Las seis mil setecientas veinticuatro pesetas cuarenta y un céntimos propuestas de aumento en los gastos, deberán tener lugar en los capítulos y artículos siguientes:

1.º y 2.º En combustible y alumbrado. . . . . 250 »

Ptas. Cents.

» 6.º Para impresiones y gastos de formación de padrones. . . . .	400	»
» 7.º Id. id. para gastos de elecciones. . . . .	250	»
6.º 3.º En reparación de fuentes y cañerías. . . . .	200	»
» 12 En elevación de aguas. . . . .	5.000	»
10 » En el contingente provincial. . . . .	724	41

**Total. . . . . 6.824'41**

Verificadas las precedentes rectificaciones en el actual presupuesto municipal, resulta completamente nivelado en la forma que expresa el adjunto impreso que V. S. puede examinar, resolviendo en su vista lo que estime procedente. Salamanca 9 de Enero de 1886.—El Contador, Manuel Durán.»

Referido proyecto ha sido aprobado por el Municipio, si bien con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, consistente en incluir en los ingresos las 2.000 pesetas con que el Ministro de Fomento subvencionó a la Escuela municipal de Artes y Oficios; suma que se ha consignado como aumento de gastos en el capítulo 4.º, artículo 5.º de la 2.ª parte del presupuesto, por ser para mejorar las condiciones y menaje del referido centro de enseñanza.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 24.

Anunciábamos en nuestro número correspondiente al miércoles último, que la sesión que habría de celebrarse el Municipio en la noche del mismo día tenía que ser importante por más de un concepto, en razón a que según nuestras noticias, iban a tratarse asuntos de verdadera entidad, en alguno de los cuales tenía que recaer un fallo, que aunque indirecto, afectaba a determinadas personalidades. Nuestros presentimientos obtuvieron confirmación: no supusimos, sin embargo, que la sesión fuera tan borrascosa como tendrán ocasión de apreciar los lectores.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Luis Muñoz, y con asistencia de los capitulares Sres. Mirat, Carnero, Lafuente, Gutierrez Amigo, Blanco, Agreda, Romero, Martín Benitas, Moro, Bomati, Clemente Perez y Martín Benito, dió comienzo la sesión con la lectura del acta de la última celebrada.

El Sr. Agreda solicitó se hiciera una rectificación en el acta: dijo, que él no había manifestado no estuvieran justificados los gastos hechos en la casa de máquinas para la elevación de aguas a la población, como en aquella se decía; que sus palabras habían

sido: «que se invirtió más dinero del debido, que hubo derroche, pero que al fin estaba justificada la inversión de fondos, aun cuando en su juicio, no de una manera satisfactoria.» Se accedió á la petición.

Con motivo de haber indicado el señor Presidente, que se había señalado para un mismo día, la celebración en el salón de sesiones de la Corporación de dos diversos actos, se acordó que las revisiones de mozos de anteriores reemplazos, tuvieran lugar el 18 del próximo mes de Abril.

Se dió lectura del nuevo informe de la Comisión de Hacienda, acerca de la solicitud de D. Luciano Palomero, en la que pedía se hiciera pago de la expropiación de la casa de su propiedad, sita en la calle de la Rua, número 81. Dicha Comisión se refiere á lo que ya tiene informado respecto al particular, es decir, á que citado propietario ocupe el turno que le corresponda para percibir el importe de la tasación.

Se leyó asimismo otro informe de la misma Comisión, denegando lo solicitado por D. Ildefonso de San Raimundo, respecto al pago de la indemnización del terreno que se le ha expropiado de la casa que posee en la calle de la Latina.

Ambos dictámenes fueron aprobados.

Conforme el Ayuntamiento con el dictamen de la Comisión de Hacienda, acordó rebajar el precio del alquiler que viene pagando Catalina Vaquero, por una covachuela de la plaza de la Verdura.

Se aprobó una cuenta presentada por don Vicente Oliva, por suministros de papel é impresos hechos al Juzgado Municipal.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente, el oficio del Alcaide de esta capital, interesando se aclararan las dudas que le asaltaban, respecto á los socorros que debieran darse á los rematados, hasta su ingreso en el presidio.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Ornato y Obras, referentes á obras que piensan ejecutar varios vecinos.

Se dió lectura del informe presentado por la misma Comisión, informe en el que se suministran los datos interesados por el Presidente de esta Audiencia de lo Criminal, acerca de la capacidad y condiciones del edificio destinado á Cárcel Pública. En el mismo se manifiesta, que pudiera muy bien hacerse en este local, la división de departamento para detenidos y departamento para los que sufren penas correccionales, pero que para llevar á cabo esta reforma, sería necesario practicar obras de consideración.

(Concluirá mañana).

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 25 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	760,67
Máxima al sol en grados.....	31, 0
Idem á la sombra id.....	22, 2
Mínima á idem.....	10, 0
Termómetro seco, id.....	13, 4
Idem húmedo, id.....	9, 8
Agua evaporada en milímetros.....	2,50
Id. llovida ayer, en id.....	», »
Viento S. O.—2—Cubierto.	

Día 26.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica, en milímetros....	765,59
Máxima al sol, en grados.....	30, 0
Idem á la sombra, id.....	21, 0
Mínima á id., id.....	7, 2
Termómetro seco, id.....	14, 0
Termómetro húmedo, id.....	11, 4
Agua evaporada, en milímetros.....	1,90
Viento N. O.—1—Nuboso cirri.	

El Boletín oficial del día 24 del actual, publica un relación nominal de los individuos del Regimiento Caballería de Reserva, número 23, procedentes del reemplazo de 1878 y residentes en esta provincia, á los cuales corresponde obtener su licencia absoluta en el mes de la fecha, debiendo presentarse del 26 al 31 del mismo, día no feriado, en el Cuartel de la Cárcel de esta localidad, con el fin de recoger aquellas, así como los alcances que tengan en sus cuentas.

Según parece, el comandante militar de Cartagena telegrafió al ministro de la Guerra participando que el paludismo comienza á hacer progresos en aquella comarca. Como el paludismo se ha resuelto en cólera estos dos últimos años, se ha temido que esto signifique un recrudecimiento de la epidemia cólera. Hasta ahora no hay razones serias para alarmarse; pero de todas suertes, el gobierno debe acudir á la solicitud de los habitantes de Cartagena, quienes por mediación del gobernador militar de la plaza, solicitan se proceda inmediatamente á la desecación de las lagunas que infestan aquella comarca.

Bueno sería que nuestro Excmo. Ayuntamiento se esforzara en hacer cumplir los bandos de policía urbana, cuidando más de la limpieza de plazas y calles.

Por circular del 20 de la Dirección de los Registros y del Notariado, se dispone que el notario requerido para autorizar el acta de designación de interventores, de fé del conocimiento de todos y cada uno de los electores que en ella figuren, y si no conociere alguno, se asegure de su conocimiento por el dicho de dos testigos, que podrán ser de los mismos electores; que esas actas queden protocolizadas en el del notario autorizante, debiendo presentarse una copia de ella en el pliego cerrado á que alude el artículo 65 de la ley electoral, y que el papel de esas actas y sus copias sea el de oficio.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama á las autoridades militares, manifestando que son válidos los contratos sobre redención celebrados con la empresa Felip hasta el 8 de los corrientes.

Los capitanes de la marina mercante han sido invitados por la dirección de Hidrografía para estudiar y comprobar, en unión de la marina de guerra, las corrientes oceánicas, estudio que fué iniciado por el Principe de Mónaco, capitán de fragata de nuestra Armada.

A instancia del ministerio de la Gobernación y para satisfacer los deseos del Congreso internacional de electricistas, se ha encomendado á la marina de guerra el estudio de las variaciones que experimenta el potencial eléctrico del aire y la parte referente á las corrientes telúricas.

Los célebres exploradores portugueses Capello é Yvens serán recompensados por los eminentes servicios prestados á la ciencia y á la patria en su última exploración geográfica á través del continente africano. Las cámaras portuguesas han aprobado un proyecto de ley concediendo una pensión anual de 6.000.000 reis á cada uno de los dos distinguidos oficiales de la marina real de Portugal, con independencia de las pensiones y sueldos del Estado que hoy disfrutaban. El tesoro portugués paga-

rá, además, todos los derechos, emolumentos ó tasas ocasionados por condecoraciones y títulos, así nacionales como extranjeros, conferidos á dichos señores en virtud de la referida exploración geográfica.

El ex-diputado á córtes por Ledesma, señor D. Luis Silvela, presenta su candidatura frente á la del Sr. Palon en la Universidad de Madrid.

En las obras del fero-carril de Bilbao á Arenas se desprendió dias pasados un pedazo de terreno, deseubriéndose como unas cuatro arrobas de ochavos de gran tamaño, un pedazo de cañón y una bayoneta, todos de la época de Carlos III.

La junta de agricultura de la provincia de Valladolid se ocupa en el exámen de una enfermedad desconocida que presentan los viñedos de Rueda, Tordesillas y otros términos.

Nuestros queridos amigos D. Gabriel Diaz, D. Juan Lucas y D. Raimundo Toribio, Administrador, fiel y cabo respectivamente del Impuesto de consumos, han hecho dimisión de sus cargos. Nos alegramos que personas tan dignas hayan dejado sus empleos, que si siempre son odiosos, lo son aun más, cuando como en Salamanca sucede, el Impuesto se está explotando por personas ajenas á la población.

Ha fallecido en Rueda (Valladolid) despues de una larga y penosa enfermedad, el padre del Diputado provincial D. Cecilio Gonzalez Domingp, á cuyo señor enviamos nuestro más sentido pésame.

Tenemos entendido que por los arrendatarios de Consumos se ha pretendido hoy aforar los cerdos en casa de nuestro amigo, Sr. Mirat. Este se ha opuesto, y con razón, á tal reconocimiento. Aun no han trascurrido los 8 dias que por la Administración se dieron de plazo para la presentación de las relaciones escritas, y por lo tanto los arrendatarios deben refrenar sus ímpetus. Más calma, señores especuladores.

Siguen las conferencias en el círculo obrero de Alba de Tórmes: la del domingo próximo pasado estuvo á cargo de D. Manuel Rubio, versando sobre la necesidad de que el obrero con el conocimiento de sus derechos, no olvide de sus deberes.

Leemos en *El Día* y trasladamos á quien corresponda:

«El *Diario de Sevilla*, periódico tradicionalista, ha explicado la causa de su desaparición diciendo que la carta del Sr. Villoslada, calificada por este de programa del señor duque de Madrid, es un monton de calumnias contra varios periódicos de provincias; y que figurando entre éstos el *Diario de Sevilla*, no quiere estorbar en ninguna parte, retirándose de la vida pública, porque no es de la madera de aquellos lebreles de antaño que se quedaron ladrando en la puerta.»

Armonías integristas se llama esta figura. De resultas de la carta publicada por *La Fé* ha ocurrido eso, y téngase presente que *El Diario de Sevilla* era uno de los periódicos integristas de los más rabiosos que se publicaban en España. Como que colaboraba en él un Sr. Mateos Gago, presbítero, cuya última carta publicada por el difunto *Diario* sevillano, puso en el caso de decir al Prelado salmantino en un notable documento fechado el 13 del corriente y publicado en el *Boletín Eclesiástico de Salamanca* correspondiente al lunes 15 del actual: «En el último número de *La Tradición* se propaga entre nuestros diocesanos una carta del Sr. Mateos Gago, que la juzgamos de pernicioso influencia.»

Á lo cual replicó humildemente el católico colega en su número del 20 del corriente, no sin antes decir que «jamás discutiría con

«nuestro Prelado si nó se lo vedára el res-  
»PETO:»

«Sirvanos de consuelo que la principal cul-  
»pa que ha hecho rebosar el vaso de le *pasto-  
»ral y paciente mansedumbre*, parece ser la  
»publicación de la carta del *insignisimo pu-  
»blicista D. Francisco Mateos Gago, con cu-  
»yas apreciaciones estamos absolutamente  
»conformes* mientras la Iglesia no las reprue-  
»be y condene. *Los redactores de La Tradi-  
»ción no pueden andar en más honrosa com-  
»pañía.*»

Olé, olé, por la gente *crua*. ¡Viva, vivaaaa  
la cristiana respetuosa humildad de los inte-  
»gros! Digimos en otra ocasión que llegaría dia  
en que llamarán al Papa *de tu*, y vamos cre-  
yendo, por la que se vé, se confirmará nuestro  
triste augur.

¡Válanos Dios qué tiempos tan calamitosos  
hemos alcanzado! ¡Ya no se entienden los que  
se llaman *buenos!*

Los trabajos para llevar á cabo la Exposi-  
ción que debe inaugurarse en Barcelona en Se-  
tiembre de 1887 van adelantando.

Están ya construidos los correos, telégra-  
fos, consumos, aduana, policía y bomberos, y  
se construyen actualmente el pabellon de la  
prensa y el palacio balneológico.

El palacio de Bellas Artes comenzará á le-  
vantarse muy pronto, esperándose sólo la lle-  
gada del arquitecto francés M. Alexandre Sa-  
llé, que, según parece, dirigirá también la  
construcción del gran palacio de la Industria y  
del Comercio, si bien la dirección superior y  
facultativa está reservada á un distinguido in-  
geniero catalán.

Para conocimiento y satisfacción de los  
quintos de esta capital que, en la mañana del  
23 de los corrientes, se acercaron á nuestra re-  
dacción, manifestando que ignoraban la causa  
por la cual no habían recibido el pan y los dos  
reales con que se auxiliaba á todos los proce-  
dentes de los pueblos de la provincia, debemos  
decir: que, según el art. 15º de la R. O. de 25

de Febrero, no tienen derecho al socorro que  
se menciona los quintos residentes en la capi-  
tial de su respectiva zona, y es e fué el mo-  
tivo por el cual no se les suministró.

En sustitución del Sr. Diez, administrador  
del impuesto de consumos, está nombrado para  
el mismo cargo D. Manuel Gonzalez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nues-  
tro particular amigo D. Luis Aparicio, ex-di-  
putado á Córtes y candidato adicto en estas  
elecciones por el distrito de Sequeros.

Como sabemos que el Sr. Aparicio tiene  
buena influencia en la actual situación política,  
no irá descaminado el distrito de Sequeros, si  
otorga sus poderes políticos al candidato ofi-  
cial.

He aquí el programa del concierto que se  
celebra mañana en el café de la Perla:

*Programa.*—1.º Lucia di Lammermor, Be-  
yer.—2.º Lucrecia Borgia, Donizetti.—3.º La  
Pasionaria, Atmeller.—4.º Belisario (Duo),  
5.º Las Carolinas (Polka), Arista.—6.º Los  
Velocipedistas (Wals), Arista.

Los dueños del Establecimiento han deci-  
dido dar dos conciertos todas las semanas, en  
los dias miércoles y sábados.

Nos alegramos.

Dentro de breves dias contraerá matrimo-  
nio, el que fué compañero nuestro de redac-  
ción D. Manuel Martin Garcia, con la simpá-  
tica Srta. D.ª Marcelina Madruga Franco.

Les deseamos mil felicidades.

Ya han salido de esta Capital, para incor-  
porarse á los regimientos á que han sido desti-  
nados, los mozos de esta zona militar que in-  
gresaron en caja dias pasados.

El Administrador de Propiedades é Impues-  
tos de esta provincia, en circular que publica  
el *Boletín oficial*, correspondiente al dia de  
hoy, hace á los Ayuntamientos algunas pre-

venciones, encaminadas á cómo deben acordar  
el medio ó medios de cubrir el encabezamiento  
de consumos, cereales y sal, para 1886-87.

Hemos tenido el gusto de ver un trabajo,  
que indudablemente llama la atención, dadas  
las circunstancias de la persona que lo ha eje-  
cutado.

El trabajo consiste en la extracción de la  
raiz cuadrada del número 2 con una aproxima-  
ción tal como no se habrá seguramente obteni-  
do jamás, por un procedimiento enteramente  
nuevo, en el cual no se hace uso más que de la  
adición y multiplicación. Este procedimiento  
ha sido hallado por D. Bernardino de Sena, ex-  
pósito de la casa-cuna de esta capital, quien  
por su honradez y laboriosidad mereció há  
tiempo ser colocado de administrador de la fá-  
brica de harinas del Sr. Marqués de Villa-Al-  
cazar.

El catedrático de Matemáticas Sr. Nava-  
rro, á quien hemos preguntado acerca de este  
asunto, nos ha asegurado que el citado proce-  
dimiento, no solo es más simple que el gene-  
ralmente seguido, sino también más rápido;  
pues á cada operación se duplica el número de  
cifras del denominador del quebrado que re-  
presenta la raiz; que merece ser conocido, pero  
qué como no le pertenece, no puede darlo á la  
publicidad; y finalmente, que se halla maravi-  
llado del penoso, largo y constante trabajo que  
representa lo hecho por el Sr. de Sena, cuyos  
conocimientos en este ramo no pasan más allá  
de las cuatro primeras operaciones de Aritmé-  
tica, pues que ni aun conoce el procedimiento  
aritmético para la extracción de las raices de  
los números.

Si la perseverancia y laboriosidad merecen  
una recompensa, nadie podría aspirar á ella con  
mejores títulos que el Sr. de Sena, por el nú-  
mero de años de trabajo, constancia y fé que  
representa su descubrimiento.

Esteban Hermanos, Impresores

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de  
diligencias fúnebres, sin que las familias tengan ne-  
cesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja  
se compre en este establecimiento, que será á un  
precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su  
gusto, se le dará gratis coche de 2.ª y 12 hachas  
para la conducción del cadáver, repartiendo una li-  
mosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adorna-  
da con un gusto especial, gratis coche de 1.ª  
con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 rea-  
les á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en  
iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta  
de San Bernardo, para todos los entierros de que se  
encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un ser-  
vicio especial de lujo con seis caballos, palafrane-  
ros, todo á la antigua española: lo mismo para adul-  
tos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente econó-  
mico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la  
población, encargándose también de hacer los ani-  
versarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios bara-  
tísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se  
presentan nunca en las casas sin previo aviso de los  
interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se  
encuentra todo un 40 por 100 más barato  
que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

### ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES

DE

N. SECO Y COMPAÑIA

2, S. Julian, 2

Los dueños de este tan acreditado estableci-  
miento, en vista de la favorable acogida que han  
tenido sus vinos en el cortó tiempo que hace se ins-  
talaron en esta Capital, para mayor comodidad del  
numeroso público que honra esta casa, han abierto  
una sucursal en la calle de la Rua, frente al Café de  
Oporto, donde encontrarán un tan variado como ex-  
quisito surtido en vinos tintos de mesa embotella-  
dos, blancos reaños de Nava del Rey, así como de  
todas clases de aguardientes, licores y vinos gene-  
rosos de las marcas mas acreditadas.

NOTA. Hoy más que nunca tenemos interés en  
que las personas que no hayan probado los vinos  
de N. Seco y Comp.ª lo hagan y se convencerán  
que ningunos otros les aventajan en clase, natural-  
idad y baratura. Para que puedan convencerse, que  
lo que decimos es cierto, pueden pasar al almacén,  
bajada de San Julian, núm. 2.

PRECIOS EN CANTARO (16 litros).

Vinos tintos 34, 31, 25 reales.

Id. blanco 30 id.

Vinagre de yema 18 id.

Tintos claretes al mismo precio.

### VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal  
de Santiago. Del precio y condiciones ente-  
rará el dueño, que vive Plaza Mayor, nú-  
mero 1.

### VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la se-  
ñalada con el núm. 2, en la Plazuela de San  
Mateo. En la misma darán razón.

### Tartanes finos

á 5 reales vara.—Telas para colchones á 3  
reales id.—Muselinas para visillos á 1 3/4.—  
Telas lana para vestidos á 2 rs.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

LONJA DE LA CARCEL, NUM. 15

### SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería,

donde hay lo mejor en pasteles de crema, cabello y  
demás conservas exquisitas, pastas para postre, bo-  
llos y ensaimadas para el chocolate, empanadas de  
jamón y de ternera, de merluza y besugo, y varied-  
dad de cleses, en fruta de aceite, hecho con man-  
teca de vacas, como igualmente los pasteles todos  
los viernes.

Exposición permanente de vinos generosos, ani-  
sados y licores, incluso el especial aceite de anís  
escarchado.

SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería, Rua, 4

Se asan carnes y pescados y se cuecen toda clase  
de pastas y vizcochos.

SE VENDE la casa núm. 31 de la calle  
de San Justo. Darán razón en la de Ra-  
mos del Manzano, 51.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria, Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

**SEÑORES ALOMAR Y URIACH**

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, Successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## Yemas de Illescas

Y  
ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1879 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.

Exportación á provincias y al extranjero.

**Curación infalible y radical de la Gota y Reumas** en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Lóndres.

FARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO  
SALAMANCA

## CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menendez, el que puede suministrar cal en grande escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo si invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. El depósito estará instalado en breve, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.

### ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapaños, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista. PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

## NUEVA DROGUERIA

DE  
**Zoilo S. Barrasa**

En los Portales del Corrillo, núm. 8, se acaba de abrir al público este establecimiento de Droguería en general, en el que encontrarán surtido de cuantos artículos conciernen á este importante ramo, tanto en lo medicinal como muy especialmente en lo referente á artes.

Pureza en los géneros y precios económicos

PORTALES DEL CORRILLO, 8  
SALAMANCA

Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.

**El Vigor del Cabello**

DEL Dr. Ayer,  
(Ayer's Hair Vigor)



RESTITUYE AL PELO CANO  
SU COLOR  
NATURAL VITALIDAD.  
Es Una  
PREPARACION SIN RIVAL  
PARA EL CABELLO,  
VOLVIENDOLO  
SUAVE, DÓCIL Y LUSTROSO.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass. U. S. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

## LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2. <sup>a</sup> . . .	Gratis.
Id. de veludillo id. de 1. <sup>a</sup> . . .	id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . .	id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en lascajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.